I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000275

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 18 MAR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/0446/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/161/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/332/2019 del Director de Control; el Decreto Exento N°202/134/2019; el Decreto de Hacienda Nº1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del/a cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/134/2019, se autorizaron Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de las unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Compleméntese Decreto Exento N°202/134/2019, en el sentido de asignar un fondo fijo a rendir para operaciones menores por un monto de $60.000.- (sesenta mil pesos), rotativo, a nombre de don **Sergio Acha Cartes,** Director de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCh/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Dirección de Control
Página Web.